

328364



328364

PATENTE DE INVENCIÓN

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Eusebio PENIN Gimeno,  
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de  
Lepanto, número 319, por :

" PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE BUTASAS "

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La presente Patente de Invención hace referencia, según  
se indica en su enunciado, a una serie de perfeccionamientos  
introducidos en la construcción de butacas, especialmente buta-  
2 cas de tipo funcional, destinadas a ser construidas en gran-  
des series, en vistas a su utilización en oficinas, estableci-  
5 mientos mercantiles, clínicas y análogos.

Los perfeccionamientos que se trata de registrar, según  
se verá claramente a continuación, se encaminan de una manera  
principal a simplificar al máximo el proceso de construcción  
10 de la butaca, y, especialmente, a conseguir que este proceso

328364

13



pueda ser industrializado en todas sus fases, permitiendo la construcción del mueble en grandes series, huyendo de las soluciones artesanas o semiartesanas, que en forma tan decisiva influyen en el precio de coste del conjunto. Al mismo tiempo, los indicados perfeccionamientos se encaminan a conferir un máximo de agilidad en la construcción, concretamente en el sentido de permitir el aprovechamiento de unos mismos elementos principales para la construcción de butacas diferentes, destinadas a distintas finalidades.

102 A los efectos dichos, en primer lugar, merece destacar el hecho de que, de acuerdo con los perfeccionamientos que nos ocupan, la butaca comprende un armazón mixto de madera y plástico, integrado por un verdadero mínimo de piezas, cuya obtención puede realizarse en grandes series sin ninguna dificultad y cuyo acoplamiento y montaje no ofrece realmente la menor complicación, y exige la intervención de un mínimo de mano de obra. Además, de acuerdo con los perfeccionamientos en cuestión los elementos de apoyo y soporte de la butaca constituyen un armazón totalmente independiente del conjunto formado por el asiento y el respaldo con los laterales y apoyabrazos, de manera que este último conjunto, sin necesidad de introducir en el mismo ni la más mínima variación, resulta aplicable a elementos de soporte de estructuras muy diferentes, concretamente y de manera especial, elementos de soporte de tipo fijo o giratorio.

25 Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de los perfeccionamientos en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos en los que - de manera esquemática - se ha representado un ejemplo concreto de aplicación práctica de los mismos.

30 En lo sucesivo la explicación se referirá, pues, a estos dibu-

328364<sup>13</sup>



jos, bien entendido que - como se comprende ynes lógico, dado su caracter exclusivamente ilustrativo y aclaratorio - en ningún caso cabrá conferir a los mismos el menor caracter limitativo.

5 En estos dibujos:

La figura 1 es un despiece en perspectiva de los elementos que, convenientemente acoplados, constituyen el armazón del conjunto asiento-respaldo de la butaca.

10 Las figuras 2 y 3 son sendas vistas, en planta y alzado, respectivamente, de las piezas de plancha metálica estampada que constituyen los reposabrazos de la butaca.

La figura 4 es un corte según el plano vertical de simetría de un conjunto asiento-respaldo, convenientemente montado, dispuesto para recibir la correspondiente tapicería.

15 La figura 5 es un corte realizado según la línea V-V de la figura anterior.

La figura 6 es una vista superior en planta de un ejemplo de realización del armazón metálico de soporte a que puede aplicarse el conjunto representado en las cinco figuras anteriores,

20 La figura 7 es un corte alzado según VII-VII de la figura precedente, mostrando la forma en que se lleva a cabo la solidarización entre el expresado armazón de soporte y el armazón que constituye el asiento-respaldo.

25 La figura 8 es una vista superior en planta de un segundo ejemplo de realización de armazón de soporte, al que puede igualmente fijarse el conjunto asiento-respaldo a que se refieren las figuras 1 a 5.

30 Y, finalmente, la figura 9 es un corte vertical según IX-IX de la figura precedente, mostrando la forma de fijación que se establece entre los dos armazones referidos.

Refiriendonos , pues, a estos dibujos y de acuerdo con

328364<sup>3</sup>



los perfeccionamientos que se preconizan:

Se prevé, en primer lugar, un armazón que comprende dos elementos fundamentales - señalados en su conjunto con las referencias A y B, respectivamente - dispuestos para ser convenientemente acoplados entre sí y fijados en la posición de montaje, por ejemplo, mediante tornillos 1, constituyendo el conjunto asiento-respaldo de la butaca. El primero de estos elementos - referencia A - se halla constituido por un marco plano de madera, normalmente de forma trapezoidal, con los vértices sensiblemente redondeados, y constituido por la asociación de cuatro piezas de madera 2-2'-3-3', que forman los laterales, convenientemente encajadas entre sí a través de correspondientes mechas 4, y solidarizadas en la posición de montaje por encoladura u otro sistema cualesquiera apropiado. Y el segundo de los expresados elementos - referencia B - se halla constituido por uno, dos o más tableros o contachapados de madera iguales entre sí, convenientemente recortados, superpuestos y moldeados por prensado, según un proceso en sí conocido, formando el respaldo 5 - normalmente de forma redondeada - y los laterales 6-6' de la butaca. El borde inferior de este cuerpo queda en disposición de encajar sobre el marco A referido, fijándose al mismo, por ejemplo, por medio de tornillos 1, según ha quedado indicado. Para facilitar este encaje y la correcta adaptación entre ambos elementos, salvando las imprecisiones en que haya podido incurrirse en la construcción, dotando al propio tiempo al conjunto del mueble de una línea estéticamente más agradable y mejorando sus condiciones de comodidad, en una forma preferente de realización, en la parte inferior de la parte correspondiente al respaldo de la pieza que nos ocupa, se prevé una amplia escotadura 7.

El armazón a que nos venimos refiriendo se completa con

328364



5 un par de piezas de plancha metálica estampada, dispuestas para encajar y ser fijadas sobre los bordes superior y frontal, de los laterales 6-6' de la pieza de madera moldeada, constituyendo los apoyabrazos de la butaca. A tal efecto, cada una de las expresadas piezas presenta dos ramas planas 8-9, enlazadas entre sí a través de una arista ampliamente redondeada, formando un ángulo apropiado para adaptarse a los referidos bordes, y un reborde ortogonal 10, asimismo plano, dispuesto para adaptarse a la cara interior del lateral, en el que se han previsto escotaduras triangulares 11 para permitir al conjunto doblarse según el indicado ángulo y orificios 12, situados en forma apropiada, dispuestos para permitir el paso de los tornillos 13 mediante los que se lleva a cabo la fijación de la pieza.

15 El marco A queda en disposición de soportar un entramado de tiras elásticas o cinchas 4, que se solidarizan al mismo por clavado u otro sistema cualesquiera apropiado, constituyendo la superficie de asiento. Esta superficie se recubre finalmente con una hoja o plancha de material esponjoso y elástico 15, recortada según la forma apropiada, recubriéndose igualmente con una plancha 16 de este mismo tipo, que puede ser continua o hallarse descompuesta en el número de piezas que se considere conveniente, la cara anterior de la pieza B y las caras exteriores 8-9 de las piezas que constituyen los reposabrazos. En operación final, todo este conjunto se tapiza, siguiendo el sistema normal, con un material laminar y flexible 17 apropiado, o con una combinación adecuada de materiales laminares, por ejemplo, un material laminar plástico o un tejido.

30 En una forma de realización, de acuerdo con los perfeccionamientos que nos ocupan, el conjunto asiento-respaldo que ha quedado expuesto en sus líneas esenciales, se monta sobre un

328364



armazón de soporte que comprende esencialmente un marco metá-  
lico 18, sobre el que puede encajar en forma ajustada el marco  
A referido, hasta una posición límite determinada por un re-  
borde inferior plana 19, a tal efecto previsto en aquel. La so-  
5 solidarización entre estos dos marcos puede ventajosamente rea-  
lizarse por medio de tornillos 20, que atraviesan libremente  
correspondientes orificios previstos en el marco metálico y  
roscan en el marco de madera. El marco 18 en cuestión se halla  
solidarizado, preferentemente por soldadura, a un equipo de  
10 patas 21, que en una forma particularmente aconsejable de rea-  
lización, adoptarán posiciones divergentes a fin de aumentar  
las condiciones de estabilidad del conjunto, y presentarán  
este estructura tubular, normalmente de sección circular progresi-  
vamente decreciente hacia la extremidad libre, la cual se ha-  
15 llará dotada de un remate 22, de forma cualesquiera apropiada,  
y comportará un tope elástico 23, de apoyo sobre el suelo u  
otra superficie de soporte que pueda interesar. Finalmente, la  
solidez y seguridad de la fijación se completa y garantiza me-  
diante la disposición en los ángulos del marco 18 de unas vari-  
20 llas interiores 24, que se fijan por soldadura a este marco y  
también a las extremidades superiores de las patas 21. Normal-  
mente estas patas presentarán longitudes distintas, siendo más  
cortas las correspondientes a la parte posterior, a fin de que  
el marco 18, y, consecuentemente, el conjunto asiento-respaldo,  
25 adopte una posición inclinada, mejorando las condiciones de  
comodidad del conjunto. Se comprende que el conjunto asiento-  
respaldo tapizado y el armazón de soporte expuesto, podrán ser  
obtenidos en series de fabricación totalmente independientes,  
llevandose a cabo el acoplamiento y montaje en una fase final  
30 del proceso de fabricación de la butaca.

En otra forma de realización, el conjunto asiento-respaldo

328364

13



descrito se fija y asienta sobre un armazón de soporte que comprende un manguito tubular 25, situado con su eje vertical y soportado a cierta distancia de la superficie de apoyo del conjunto por un equipo de patas 26, normalmente en número de tres o cuatro, dispuestas en sentidos divergentes con la adecuada inclinación. En una forma preferente de realización, estas patas adoptan una estructura tubular de sección cuadrada, circular u otra cualesquiera apropiada, y presentan sus extremidades 27 dobladas hacia la vertical y dotadas de tacos elásticos extremos 28, que constituyen los pies de apoyo del conjunto. El manguito tubular 25 presenta, enchufado y solidarizado a su extremidad superior, un anillo 29, y se halla dotado en su extremidad inferior de un reborde horizontal 30. En el interior de este manguito enchufa y queda alojado un vástago cilíndrico 31, que se apoya contra el reborde inferior 30 y ajusta en el interior del anillo 29, siendo mantenido por estos elementos en la posición vertical correcta. A la extremidad superior de este vástago se halla solidarizado, por medio de soldadura u otro sistema cualesquiera apropiado, un soporte 32, de plancha metálica estampada, que adopta una planta en forma de cruz, presentando de manera preferente en sus bordes un reborde ortogonal continuo 33, destinado a aumentar el momento de inercia del conjunto. Este soporte se halla solidarizado a la extremidad del vástago en posición excéntrica y queda en disposición de recibir el marco A, el cual se fija al mismo en la posición adecuada, por ejemplo, por medio de tornillos 34, que roscan en este marco y atraviesan el soporte por correspondientes orificios 35 en el mismo previstos a tal fin.

Se tiene, pues, que el mismo armazón asiento-respaldo - integrado por un número realmente mínimo de elementos, fácilmente obtenibles en grandes series y cuyo acoplamiento y montaje

328364

13



no ofrece la menor dificultad - puede ser fijado, tambien con toda facilidad y rapidez, sobre dos tipos de armazones de soporte diferentes, en vistas a la constitución de una butaca fija, de tipo normal, o de una butaca giratoria, especialmente indicada para oficinas y desplachos, establecimientos de peluquería y análogos. Por otra parte, tambien la estructura de estos elementos de soporte ha sido cuidadosamente estudiada, con objeto de alcanzar un máximo de eficacia y un mínimo de complejidad constructiva.

Resba ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de los perfeccionamientos que han quedado descritos en sus líneas generales, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Perfeccionamientos en la construcción de butacas, de acuerdo con los cuales se prevé un conjunto asiento-respaldo, esencialmente integrado por un marco plano de madera - que constituye la superficie de asiento - y una pieza laminar de madera moldeada por prensado, convenientemente arqueada en U, conformando la superficie del respaldo y los laterales de la butaca, cuya pieza se halla dispuesta para adaptarse y fijarse sobre el expresado marco, y queda en disposición de recibir sobre los bordes superior y frontal de los indicados laterales unas piezas de plancha metálica estampada, que encajan y se fijan convenientemente sobre los mismos, constituyendo los apoyabrazos.

2 - Perfeccionamientos, según la reivindicación anterior, de acuerdo con los cuales para facilitar la adaptación de la

328364

13



pieza de madera moldeada que constituye el respaldo y los laterales, sobre el marco plano que constituye la superficie de asiento, en el borde inferior de la expresada pieza se prevé una ~~sup~~plia escotadura central, de manera que esta pieza se adapta y encaja sobre el referido marco únicamente por el borde inferior de las zonas de la misma que constituyen los laterales de la butaca.

3 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones precedentes, de acuerdo con los cuales las piezas que constituyen los reposabrazos se obtienen de plancha metálica estampada, conformando dos zonas planas situadas según un determinado ángulo, dispuestas para adaptarse a los bordes superior y frontal de los laterales de la butaca, y presentan un reborde ortogonal continuo, dispuesto para quedar aplicado sobre la parte interior de estos laterales, a través de cuyo reborde se lleva a cabo la fijación de las expresadas piezas en la posición de montaje.

4 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, de acuerdo con los cuales sobre el marco plano que constituye la superficie de asiento se fija un entramado de tiras elásticas, situándose sobre este entramado sobre la cara interior de la superficie del respaldo y de los laterales conformados por la pieza laminar de madera moldeada y sobre la cara frontal y superior de las piezas que constituyen los reposabrazos, unas planchas de material esponjoso y elástico, que son finalmente recubiertas por el material laminar y flexible con el que se tapiza el conjunto.

5 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones precedentes, de acuerdo con los cuales el marco plano referido en las reivindicaciones anteriores, con todos los elementos que se solidarizan al mismo se encaja y fija en el interior de un

328364



marco metálico de sección en L, del que son solidarias las patas que constituyen los elementos de apoyo de la butaca.

5 6 - Perfeccionamientos, según la reivindicación anterior, de acuerdo con los cuales a la parte interior de los vértices del marco metálico referido se hallan solidarizadas unas patas de estructura tubular, dotadas de topes elásticos de apoyo en sus extremidades, situadas en posiciones divergentes hacia la superficie de apoyo, y cuyas longitudes se hallan calculadas de manera que en la posición normal del conjunto, el expresado marco y los elementos que se encajan y fijan sobre el mismo, 10 adopta una posición inclinada desde la parte frontal hacia la posterior.

15 7 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones primera a cuarta, de acuerdo con los cuales el marco plano referido se sitúa y fija sobre un soporte plano en forma de cruz, de plancha metálica estampada, dotado de un reborde ortogonal continuo destinado a aumentar el momento de inercia, a la cara inferior de cuyo soporte se halla rígidamente solidarizado por su extremidad en posición excéntrica un vástago cilíndrico, 20 dispuesto para enchufar en el interior de un correspondiente manguito vertical, fijo a un armazón de soporte que constituye la estructura de apoyo de la butaca.

25 8 - Perfeccionamientos, según la reivindicación precedente, de acuerdo con los cuales el manguito de soporte referido, se halla solidarizado a un equipo de patas de estructura tubular, inclinadas en sentidos divergentes y dotadas en sus extremidades libres de tacos elásticos de apoyo.

30 9 - Perfeccionamientos, según las dos reivindicaciones anteriores, de acuerdo con los cuales, el manguito vertical de soporte referido, presenta solidarizado a su borde superior un anillo en el que ajusta el vástago solidario del soporte al

328364

13



que se fija el conjunto asiento-respaldo, y se halla dotado en su borde inferior de un reborde ortogonal interno, contra el que se apoya, quedando en disposición de girar libremente, la extremidad libre del expresado vástago.

10 - Perfeccionamientos en la construcción de butacas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de once hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 11 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

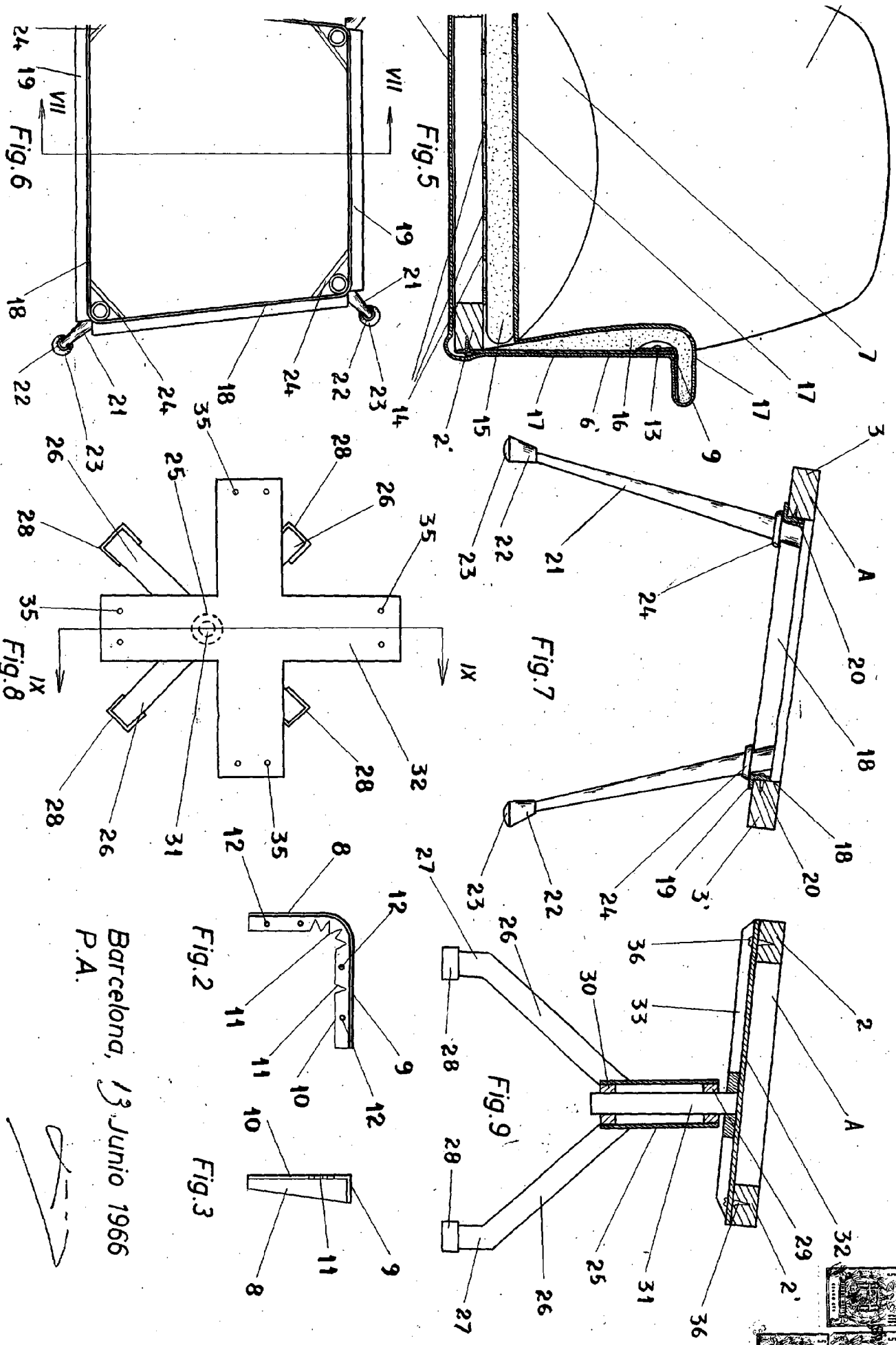
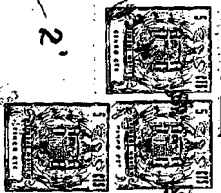
Barcelona, 13 JUN. 1966

P. A.

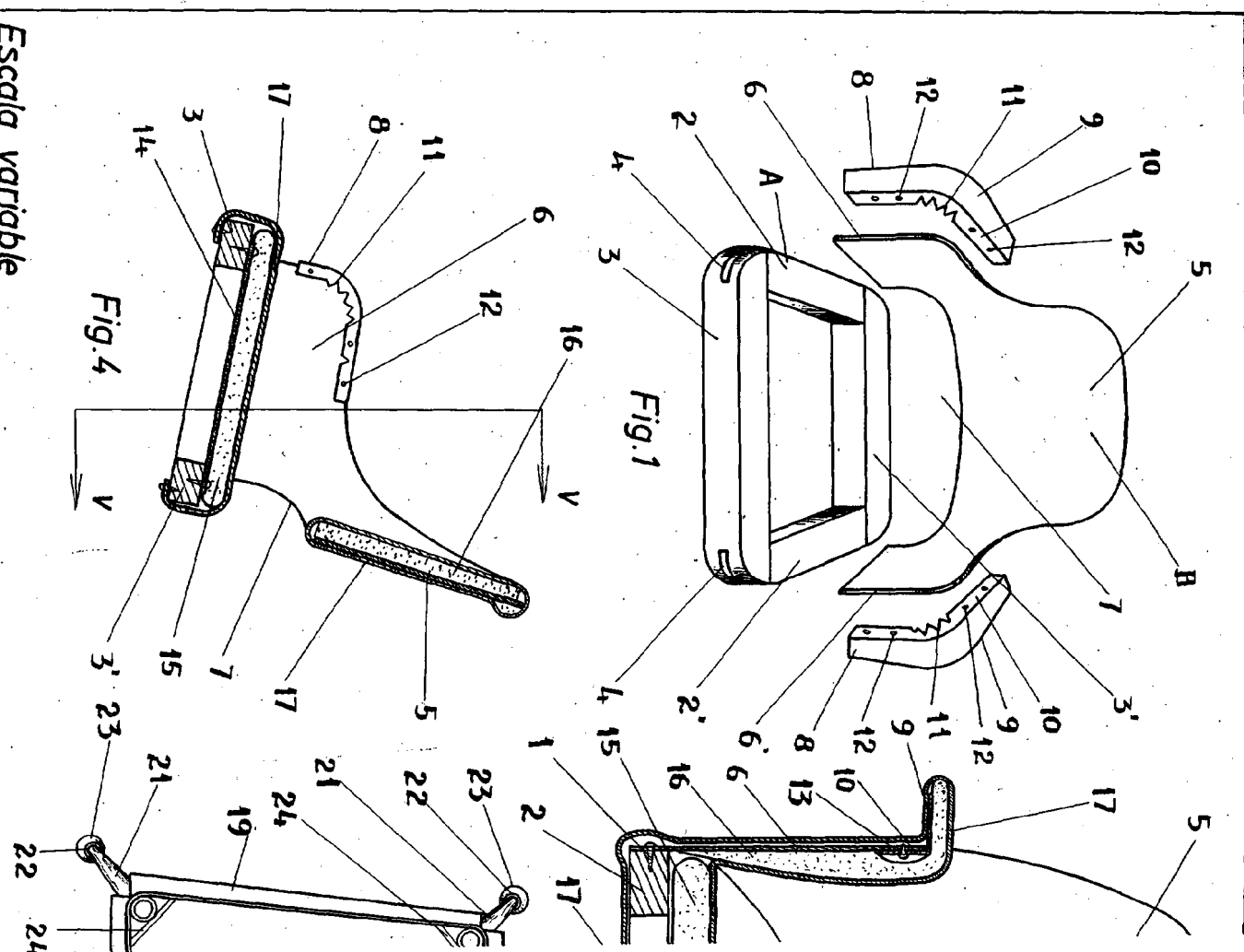
328364

328364

Hoja unica



Barcelona, 13 Junio 1966  
P.A.



Escalra variable